

Jueves, 2 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Logrosán

##### **ANUNCIO. Corte de encinas "Valle Serrano".**

Se pone en conocimiento de todos los/as propietarios/as de encinas en la zona del "Valle Serrano" en las inmediaciones de la intersección de la carretera CC-429 (carretera del Río) y el camino de "Mojón Gordo", que debido a que encuentran secas con el peligro de caída que puede suponer, se va a proceder a su corte. A estos efectos deben ponerse en contacto con este Ayuntamiento en el plazo de 15 días naturales.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya manifestado oposición al corte de las mismas se entenderá que otorgan su consentimiento.

Logrosán, 29 de abril de 2024

Julio A. Roldán Masa  
ALCALDE-PRESIDENTE

